

NORMAS PARA LOS AUTORES

Los editores invitan al envío de artículos que respondan a una temática propia o afín a la historia contemporánea.

Los artículos deberán ser de investigación e inéditos, y no estar sujetos a evaluación por otra revista.

Los artículos se entregarán, salvo excepción, por vía electrónica. Los artículos irán firmados en la primera página, a continuación del título, e incluirán los datos de filiación institucional del autor. Junto a los originales, en fichero aparte, se deberá facilitar el nombre, dirección, número de teléfono del autor/a, así como su dirección electrónica y un breve currículum. El correo electrónico será la vía preferente de comunicación entre la redacción y el autor/a.

Requisitos Formales

Los artículos tendrán una extensión de entre 8.000 y 12.000 palabras, incluyendo notas, cuadros, gráficos y apéndices. Se adjuntará una primera página con el título del artículo, un resumen del contenido no superior a 200 palabras, y entre cuatro y seis palabras claves, todo ello en castellano e inglés.

Para la inclusión de notas deberá utilizarse el sistema habitual en las publicaciones de historia. En el cuerpo del texto aparecerá una llamada numerada correlativamente. En la nota, colocada a pie de página, se seguirá el procedimiento siguiente para la mención respectivamente de libros, volúmenes colectivos, artículos y otros documentos:

1. Nombre y apellido/s del autor, *Título del libro*, Editorial, Lugar de edición, año y páginas a las que se hace referencia (si las hay).
2. Nombre y apellido/s del autor, «Título del capítulo», en Coordinador/Editor(es) de la obra completa, *Título de la obra completa*, Editorial, Lugar de edición, año y páginas del capítulo
3. Nombre y apellido/s del autor, «Título del artículo», *Nombre de la revista*, volumen, número, año, páginas del artículo y páginas a las que se hace referencia (si las hay).

Sólo en casos excepcionales se aceptará incluir las referencias en el cuerpo del texto y con una bibliografía final. La referencias se compondrán en este caso del modo siguiente: (Apellido del autor/a, fecha: páginas). En la bibliografía se utilizarán las normas generales detalladas en el párrafo anterior.

Evaluación Externa

Las contribuciones serán sometidas a evaluación por informantes externos nombrados por el Consejo de Redacción, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador como para el autor). Los artículos de los monográficos serán evaluados de la misma forma. Tras la evaluación, los textos deberán ser aprobados por el Consejo de Redacción, que comunicará al autor la decisión sobre la publicación en un plazo de seis meses desde la recepción del artículo. La relación de los informantes aparecerá publicada de forma periódica.

La corrección de las primeras pruebas se entregara a los autores, que deberán completarlas en un plazo razonable. Se admitirán críticas y reseñas de libros pero no se asegura su publicación, que quedará a criterio del Consejo de Redacción.

Reseñas bibliográficas

Los libros reseñados deben haber sido publicados, salvo excepciones, durante el año anterior del envío de la reseña. Cada reseña deberá ir encabezada y precedida por una referencia bibliográfica

del libro reseñado, siguiendo el siguiente modelo:

APELLIDOS, Nombre: *Título* (en cursiva), editorial, lugar, año, número de páginas. La firma del autor de la reseña se incluirá al final de la misma en minúscula y cursiva: *Nombre Apellidos*.

Las reseñas deberán adecuarse a las mismas normas de estilo de los artículos, aunque sin notas al pie, y con una extensión que podrá oscilar entre 800 y 1.200 palabras. Los originales se enviarán a la misma dirección de la revista, pero a nombre del editor de reseñas: Santiago de Pablo.

Toda la correspondencia deberá dirigirse a:

Secretaría de la Revista Historia Contemporánea. E-mail: revistahc@ehu.es